

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE INDUSTRIAS ALES C.A.**

En la ciudad de Quito, Avenida Galo Plaza N51-23 (Av. 10 de Agosto 8919), hoy lunes 31 de marzo de 2014 a las 17H25, previa convocatoria efectuada por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, Ec. José Malo Donoso y por el Presidente del Directorio Dr. Genaro Eguiguren Valdivieso, y publicada en el diario "El Comercio" de esta ciudad, el dia jueves 20 de marzo de 2014, se instala la sesión la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industrias Ales C.A., bajo la dirección del Presidente del Directorio Dr. Genaro Eguiguren Valdivieso quien estatutariamente es el Presidente de esta Junta; y actuando como Secretario el Ab. Eduardo Bermeo Castillo, Secretario del Directorio y de la Junta General. La Secretaría empezó a formar lista de los asistentes a las 17H10, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. La Secretaría deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, que los Accionistas concurrentes representan el 67.6248% del Capital Social que es de US \$ 36'000.000 y que ha recibido las cartas y poderes enviados por los Accionistas que no han podido concurrir personalmente a la sesión, que pasan a integrar el expediente de esta reunión, con lo que queda legitimada la intervención de los asistentes que los representan.

El señor Presidente dispone que por Secretaría, se de lectura a la Convocatoria para la sesión, publicada en el diario El Comercio el 20 de marzo de 2014, la misma que a la letra dice:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS ALES C.A.** Convocase a los Señores Accionistas de INDUSTRIAS ALES C.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrán lugar el dia lunes 31 de marzo de 2014 a las 17h00 en el local social ubicado en el número N51-23 de la Av. Galo Plaza (antes 10 de Agosto 8919) de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Administración y Gobierno Corporativo;
2. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Comisario y Auditoría Externa;
3. Conocimiento y Resoluciones sobre los Balances General y de Resultados;
4. Disponer el destino que ha de darse a los resultados;
5. Resolver sobre aumento de capital y reforma de estatutos;
6. Efectuar los nombramientos y señalar las remuneraciones de los funcionarios que le compete; y,
7. Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa.

Los informes de Administración, Gobierno Corporativo, Comisario, Auditoría Externa y los Balances General y de Resultados se refieren al ejercicio 2013, y con la anticipación legal, se encuentran a disposición de los Accionistas en el lugar de la reunión.

Especialmente se convoca al Comisario, Lcdo. Ramiro Cruz de la Vega.
Quito, 12 de marzo de 2014.-

F) Dr. Genaro Eguiguren V. Presidente del Directorio F) Econ. José Malo Donoso, Presidente Ejecutivo.”

Terminada la lectura de la convocatoria se procede con el Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración y Gobierno Corporativo

El Presidente Ejecutivo Ec. José Malo Donoso da lectura al Informe que a nombre de la Administración presenta a esta Junta. Concluido su informe el Ec. Malo presenta su agradecimiento al Directorio de la compañía, a la Presidencia del Directorio, al personal de la empresa y a los señores accionistas por la confianza depositada. Luego el Dr. Genaro Eguiguren Presidente del Directorio procede a dar lectura al Informe de Gobierno Corporativo, conforme lo establece el Estatuto Social de la compañía.

Terminada la lectura de los informes de la Administración y Gobierno Corporativo, son sometidos a consideración de la sala sin que se presenten comentarios u observaciones; luego de ello se solicita el pronunciamiento de la Junta, siendo aprobados dichos informes por unanimidad.

A continuación se pasa al Segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre los Informes de Comisario y Auditoría Externa. El Comisario de la compañía Lcdo. Ramiro Cruz de la Vega da lectura a su informe; y, por Secretaría se lee el informe de Auditoría Externa a los estados financieros de la compañía. Se pone a consideración de la Sala los informes. El accionista Juan Acosta expresa que el cambio de la política contable es razonable, profesional y con un manejo ético y responsable. El señor Comisario absuelve una consulta sobre el reporte de control interno por separado presentado referido en su informe.

Una vez conocidos tales informes y absueltas las preguntas presentadas, no habiendo mas comentarios, la Presidencia dispone el tratamiento del Tercer punto del orden del día, y pone a consideración de la Sala los Balances General y de Resultados del año 2013, que estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas.

Se hacen preguntas referentes a la valuación de los activos biológicos y perdidas de la plantación por la infestación conocida como PC, que son absueltas, al igual respecto a la participación de empresas no

controladoras y de las acciones acometidas para enfrentar la enfermedad y la resiembra de palma con híbridos

Conocidos que fueran los Balances General y de Resultados del año 2013 que han estado a disposición de los señores accionistas con la anticipación de ley y que además se les ha entregado a su ingreso a esta reunión. Previa moción son aprobados por la Junta por unanimidad.

En este punto y dada la hora (18h) por disposición de la Presidencia de la Junta, se hace un receso para instalar la sesión de Junta General Extraordinaria convocada para esta fecha y hora. Concluido el receso se constata quórum de 70.3373% y se reinicia la Junta.

Se pasa al Cuarto punto: Disponer el destino que ha de darse a los resultados, y luego de que fuera trasladada a la Sala la propuesta del Directorio de la compañía, que recomienda que sea capitalizada la totalidad de la utilidad generada en el ejercicio 2013. Se pone a consideración la propuesta del Directorio que es acogida y aprobada por unanimidad.

A continuación se trata el Quinto Punto: Resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos.

La Presidencia informa que en concordancia con lo anterior, el Directorio tiene una propuesta sobre Aumento de Capital y reforma de Estatutos en sesión del 20 de marzo de 20143. Por secretaría se da lectura a la propuesta, una vez leída pasa la Junta a resolver que:

- (i) Se aumente el capital social de la Compañía en la suma de US.\$ 3'600.000,00 que se pagara en numerario hasta por \$ 2'000.000 y con la totalidad de las utilidades del ejercicio 2013 y lo que faltare para completar esa cantidad con cargo a utilidades retenidas de años anteriores.
- (ii) Se publicara un aviso por la prensa en los 90 días siguientes a esta Junta para que los accionistas ejerzan su derecho preferente para suscribir y pagar la totalidad del numerario al momento de la suscripción. Si transcurridos 30 días a partir de la publicación del aviso quedaren acciones sin suscribir estas podrán ser suscritas por los demás accionistas dentro de los 30 días subsiguientes y si aun así quedaren acciones sin suscribir podrán ser suscritas por el público conforme regule el Directorio.
- (iii) Se reformara el estatuto en conformidad a este acuerdo.
- (iv) Con el aumento acordado, el capital social quedará fijado en la suma de US.\$. 39'600.000 y estará dividido en treinta y nueve millones seiscientas mil acciones ordinarias y nominativas de US.\$ 1,00 cada una, numeradas del 001 al 39'600.000 inclusive.

(v) En consecuencia, la Junta decide se reforme la Disposición Transitoria de los Estatutos Sociales, referente al "CAPITAL SUSCRITO Y DEL CAPITAL PAGADO" según el pronunciamiento final de los señores accionistas, si en plazo previsto para la suscripción no se notificare a la compañía las negociaciones de fracciones a que hubieren llegado los accionistas, se entenderá que están conformes con el cuadro distributivo que esta Junta autoriza expresamente elaborar al representante legal de la Compañía, superando los inconvenientes que ocasionen las fracciones que se produjeren de modo que a cada accionista corresponda un número de acciones sin fracciones. Expresamente se autoriza al Presidente Ejecutivo y al Presidente del Directorio instrumentar el aumento de capital resuelto con cargo al capital autorizado y el otorgamiento de la respectiva escritura pública y a solicitar las aprobaciones y registros de Ley, si fueren necesarios.

Se procede a tratar el Punto 6: "Efectuar los nombramientos y señalar las remuneraciones de los funcionarios que le compete".

El Presidente de la Junta informa que corresponde a esta Junta, conforme al Estatuto Social de Industrias Ales C.A. la designación de Comisario.

Sobre el Comisario se mociona la reelección del Lcdo. Ramiro Cruz de la Vega. Apoyada la moción el señor Comisario es reelegido para el presente ejercicio.

Se delega al Directorio señalar la remuneración del Comisario.

Se pasa al Septimo y último punto del orden del día, esto es "Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoria Externa.". La Presidencia sugiere a la Junta General que conforme lo hecho en ocasiones anteriores, se delegue al Directorio la selección de entre las firmas Auditoras Deloitte & Touche, Price Watherhouse, Willi Bamberger o K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. y se negocie su honorario. Así se aprueba.

Se deja constancia que se agregan al expediente los siguientes documentos:

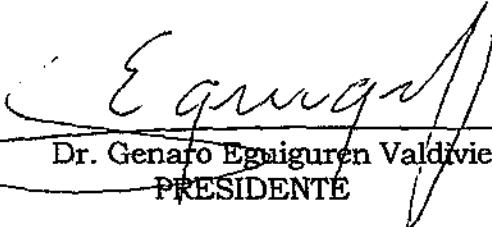
- 1.- Hoja del Diario El Comercio, edición del jueves 20 de marzo de 2014 conteniendo la convocatoria a esta Junta.
- 2.- Informes de Gobierno Corporativo y de Administración, de Comisario y de Auditoria Externa, así como los Balances General y de Resultados del ejercicio 2013.



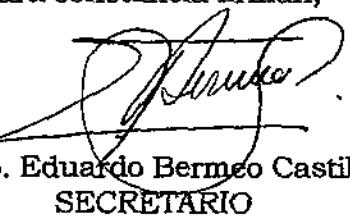
Industrias Ales C.A.

- 3.- Comunicaciones convocando a los Comisarios,
- 4.- Listado de asistentes, de acuerdo al Reglamento,
- 5.- Cartas de representación y poderes de los accionistas ausentes; y,
- 6.- Un ejemplar adicional de la presente acta.

Concluye la sesión siendo las 19H09 y para constancia firman,



Dr. Genaro Eguiguren Valdivieso
PRESIDENTE



Ab. Eduardo Bermeo Castillo
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE INDUSTRIAS ALES C.A
de 31 de Marzo 2014**